



FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. LTDA.

Floreal Cía. Ltda.

50496

FC
16 JUL 1996

Quito, 8 de julio de 1.996

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, me cumple notificarle que en la compañía FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLOREAL, se han hecho las siguientes transferencias de acciones:

Nº 50496

CEDENTE
NOMBRE Y NACIONALIDAD

CESIONARIO
NOMBRE Y NACIONALIDAD

DR. JAVIER PALLARES (ECUAT.) Y
MARIA DEL CARMEN PALACIOS DE PALLARES
(ECUAT.)

CRETA CORPORATION
(ISLAS VIRGENES
BRITANICAS)

SR. JOS E JAVIER PALLARES PALACIOS (ECUAT.)
PAOLA JARAMILLO DE PALLARES (ECUAT.)

CRETA CORPORATION
(ISLAS VIRGENES
BRITANICAS)

SR. VICTOR BARRETO PROENZA (MEXICANO)
DOLORES RANGUEL ANGULO DE BARRETO (MEXICANA)
CRETA CORPORATION
(ISLAS VIRGENES
BRITANICAS)

Muy Atentamente,

ING. CARLOS DIEZ DURAN
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías

11 JUL 1996

Documentación y Archivo